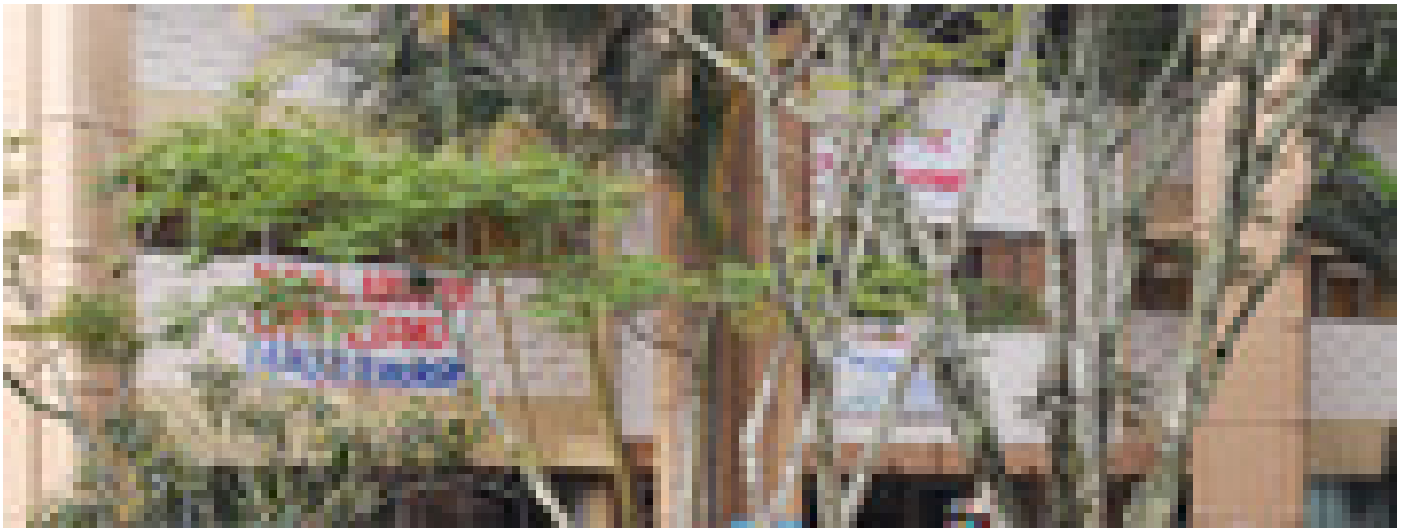




# Área de Ciencias Sociales se manifiesta en caso del magistrado Cruz

19 NOV 2012

Gestión UCR



El pronunciamiento del Consejo de área de Ciencias Sociales se emitió en la sesión ordinaria N° 4-2012 (foto Archivo ODI).

El Consejo de Área de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica (UCR), integrado por los decanos y decanas de las facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Educación y Ciencias Sociales [se pronunció](#) con relación a la no reelección del **Magistrado de la Sala IV Fernando Cruz Castro** y sus repercusiones en la **salud de la democracia costarricense**.

En el documento, que se emitió en la sesión ordinaria que se celebró el pasado 16 de noviembre, se considera que “la Constitución Política de la República de Costa Rica garantiza la **independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial**, así como el proceso de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La Sala IV debe ser un ente que garantice el cumplimiento de las normas institucionales de manera independiente de los poderes de la República, los partidos políticos y grupos económicos.

El **rechazo por parte de 38 diputados** de la Asamblea Legislativa a reelegir como magistrado al Dr. Fernando Cruz Castro **argumentando razones de gobernabilidad no tiene sustento en el ámbito de una sociedad pluralista** y democrática como aspira ser la costarricense.

El magistrado Cruz Castro ha demostrado buen juicio, criterio de equidad en el ejercicio de sus funciones, ser persona proba y ha mantenido independencia de criterio en cuanto a las decisiones fundamentales para la vida democrática del país”.

Tomando como fundamento los puntos anteriores el Consejo de Área de Ciencias Sociales acordó “reconocer y resaltar la excelente gestión del magistrado Cruz Castro a favor de la democracia costarricense y su institucionalidad”.

Demandar el **respeto a la norma constitucional** en relación con la independencia de poderes, así como al procedimiento a seguir para la elección de miembros de otros poderes por parte de la Asamblea Legislativa.

Exigir el respeto a las normas democráticas del país, a la institucionalidad, al **derecho de la ciudadanía de contar con representantes imparciales de comprobada idoneidad para desempeñarse en cargos públicos** y la eliminación de las prácticas oscuras.

Hacer un llamado a manifestarse pacíficamente y apoyar las expresiones públicas en contra de la decisión de la Asamblea Legislativa de no reelegir al magistrado Cruz Castro, en especial la llamada para este **jueves 22 de noviembre a las 10:00 a.m. en la Plaza de la Justicia**, de la Sede Central del Poder Judicial”.



[Andrea Marín Castro](#)  
Periodista Oficina de Divulgación e Información  
[andrea.marincastro@ucr.ac.cr](mailto:andrea.marincastro@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [consejo de area de ciencias sociales](#), [magistrado fernando cruz castro](#), [diputados](#), [sala constitucional](#), [poder judicial](#).